## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 25 MAR 2022

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario convocar la próxima Sesión Ordinaria, el día miércoles 30 de Marzo de 2022 a las 14:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas, de nuestra ciudad.

Qué asimismo, es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día lunes 28 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 29 de Marzo del corriente año a las 11:00 horas, en el edificio de Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** CONVOCAR a Sesión Ordinaria el día miércoles 30 de Marzo del corriente año, a las 14:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día lunes 28 de Marzo a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día martes 29 de Marzo del corriente año a las 11:00 horas, en el edificio de Presidencia.

**ARTÍCULO 3º.** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0066/22

Vicegobernagora
Presidente del Poder Legislativo